


ffmo. or. 5.

Se comete alas  
 Mathes de Zavallos  
 Rexidor y D. Joseph  
 Manuel Tuxado, Comi  
 varios encargados de lo  
 asuntos que relacionan  
 paraq. enteraq. de esta  
 pretension, y oyendo  
 sobre su contexto a  
 Echevar. Acompaña  
 do, y Comisario, de  
 Premio de Curtidores  
 Informen a este  
 Ayuntamiento en  
 quanto a la aptitud  
 de este Interesado en  
 el Oficio de Curtidor  
 y demar que se le ope  
 ca sobre su admision  
 a fin de saber lo com  
 veniente

Señor:  
 Rafael Piera Maestro de Quantero en esta Ciu  
 dad por licencia, que otubo del N. S. J. p. apodosear  
 en este oficio, reducido a cuenta p. iela de Alum,  
 y dar color; y Vicente Piera hijo del prime  
 ro, que se halla empleado en lo mismo con la abili  
 dad, que es notoria, con el mar debido respe  
 to = Pien que bien con tanto con el N. S. J. las  
 diferencias ocurridas entre los Quanteros,  
 y los gremios de Curtidores, y otra prima,  
 los pleitos, que años tenian uno, y otros.  
 y que no pudiendo N. S. J. mirar con indiferen  
 cia el vien de todos empeño su autoridad  
 en adaptar medio, que lo pacificare todo, y  
 dispensando mayores gracias, y proteccion  
 a los quanteros pudiesen cortar suya en de  
 lante de dar licencia a otros p. iela de  
 Alum, o humaque con indiferencia como si  
 fueren maestro Curtidores, y del propio Gre  
 mio: A lo fin nombro N. S. J. Caballeros comi  
 sarios, mando de bolber a los quanteros las  
 licencias que de su orden se recogieron, y  
 las p. iela, que en el intermedio autorita  
 rivamente trabajaron, por que reconocien  
 do su culpa, y en caso presentaron memoria

Valencia  


do: su culpa, y en caso presentaron memoria

